



Ciudad Rodrigo 10 de Julio de 1915

Año VI.-Núm. 274.

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS ID...

NUMERO SUJETO

• 10 CENTIMOS •

¿Llegó el verano?..... falta el agua

«¿De dónde se surte de agua este pueblo? Mucho tiempo hace que lo visito; me educé entre vosotros, he oído hacer elogios grandes de la riqueza de vuestro yacimiento, y sin embargo, esta mañana, quedéme atónito al pretender darme las copiosas abluciones matinales y escuchar las disculpas de la fámula del Hotel, que muy seriamente me dijo no poder servirme más agua que la contenida en el jarrón del servicio de lavabo, por no haberla en los grifos de la casa ni en los públicos de la calle. Recuerdo que algo parecido me sucedió en el verano pasado; pero en cambio, he notado, que en el invierno abunda muchísimo. Sin duda alguna el tan cacareado yacimiento que nunca he tenido ocasión de visitar, no será otra cosa que un pobre manantial producto de filtraciones de aguas pluviales, que queda reducido a su insignificancia en cuanto las lluvias cesan, y de ahí la escasez veraniega. Sin embargo, en este año, que hasta mediados de Junio llovió, es verdaderamente raro su agotamiento.»

Así hablaba, pocos días hace, un caballero muy amante de nuestro pueblo, en viaje hacia el suyo, en el tren rápido, cuando el convoy ascendía por la empinada cuesta de San Giraldo a Valdecarpinteros.

«Pues, mira, le contestamos, allí por la falda de esas sierras corre la conducción de aguas; ese alto paredón es un resto del antiguo acueducto; aquellas pequeñas ventosas, muestran la línea de la nueva; más allá se divisan los amplios garitones del yacimiento, cuyo rendimiento exac-

to, no puedo precisar en el momento, pero que llega seguramente a nueve litros por segundo, lo mismo en verano que en invierno.»

«No lo entiendo, amigo mio; todo ello representa el esfuerzo secular de un pueblo cuidadoso de su higiene y embellecimiento, y no obstante esos indicios, yo observo que no regais vuestras calles, que teneis abandonado un jardín, casi comparable con el famoso Bosque de Béjar, sin par en Castilla, que vuestros otros paseos están polvorientos, que andais muy mal de alcantarillado, retretes y mingitorios públicos, y por último, que vuestra higiene privada, deja mucho que desear a juzgar por ciertos tufillos sospechosos que he percibido en varias casas y por el sucedido que te acabo de contar. *Quare causa*, que decíamos en nuestros buenos tiempos seminarísticos? Sin duda alguna, en el servicio de agua, habrá gran desbarajuste; todos querrán mandar en él y las contradictorias medidas habrán sido originarias de grandes gastos y acaso de la destrucción de la tubería.»

No, curioso preguntón, no; sucede precisamente lo contrario: el Ayuntamiento no se entera de esas deficiencias: tiene encomendado el servicio a una sola persona, *imperita*, que es la encargada de la distribución de las aguas, de cortarlas como, cuando y por donde a él le parece bien, de proponer y aún de practicar todas las recomposiciones, en una palabra, de cuanto se refiere al suministro de aquellas y como el plano de la conducción se perdió y el Ayuntamiento tiene reparos, por temor al excesivo coste, de hacer una inspección verdad de toda la tu-



bería, deja correr un año y otro en esa pasividad, sin que en realidad se pueda discernir si el yacimiento nos corresponde o no por completo, a juzgar por el gran número de litros que se pierden por el tubo de nivel; si es o no bastante para las necesidades de la población, o si sus pérdidas, son tales, que no llega a ella más que parte mínima de la que sale. Es decir, que en materia de aguas, andamos todos desorientados.»

«Pero ¿y el pueblo cómo calla, y los periódicos cómo no elevan su protesta?»

«El pueblo se cansó de chillar y la mayoría se ha mal arreglado con el recargo del servicio doméstico o con el uso de ciertos depósitos y bombas aspirante-impelentes; la prensa, sin distinción alguna, ha hecho campañas constantes, perseverantes, pero su desunión, en primer termino, y la nulidad del resultado obtenido, en segundo, fueron causa de que ya solo en contadas ocasiones alce su voz, que se pierde en la soledad de la indiferencia pública.»

«Según eso, vivís en un pueblo ingobernable e ingobernado. Pues mira, querido, allá vosotros lo arregleis; yo, y creo que conmigo muchos de cuantos os visitan y desearían gozar de la incomparable hermosura de vuestra campiña, de vuestros aires puros, de la temperatura deliciosa suelo, pensarán como yo os digo: los pueblos, como las mujeres, a quienes Dios concedió belleza sin cuento, necesitan para conservar su hermosura agua, mucha agua; de otro modo la roña y el mal olor se encargan muy pronto de hacer huir asqueado a todo admirador.»



El espíritu mirobrigense

Bien pronto se nos ha ofrecido ocasión de volver, para confirmarnos más y más en ella, sobre una idea que apuntábamos en estas columnas con motivo de la entrada solemne de nuestro Reverendísimo Prelado.

Nos referimos a lo que entonces llamábamos *espíritu, carácter distintivo, vocación*, o cosa parecida, del pueblo mirobrigense. Ciudad Rodrigo, decíamos, es eminentemente religioso y eminentemente militar: esos dos sentimientos constituyen el fondo de su carácter; ese es su espíritu, esa su vocación, y, por lo mismo, esa ha sido su historia, ese es su presente y, si se quiere que viva, ese tiene que ser su porvenir: el día en que esos dos sentimientos, esos dos espíritus, esos dos amores mueran, o se falseen y

desnaturalicen, habrá muerto la muy noble y muy leal Ciudad Rodrigo, y de entre sus cenizas saldrá un pueblo adocenado, prosáico, sin ideales grandes, sin recuerdos de lo pasado, sin fé en un glorioso porvenir.

Afortunadamente, hoy por hoy, todavía es Ciudad Rodrigo lo que siempre fué, lo que debe ser, lo que nosotros queremos que sea: un pueblo amante de su Dios y de su Patria, cristiano y guerrero, religioso y militar; y así se manifiesta espontáneamente cada día, siempre que una circunstancia cualquiera evoca esos dos sentimientos, esos dos amores, que guarda en el fondo de su alma, como precioso recuerdo de familia heredado de sus nobilísimos padres.

No busqueis otra explicación a muchas, a la mayor parte, de las manifestaciones exteriores de la vida mirobrigense: quizá a muchos, aún entre los mirobrigenses, llamaría la atención lo excepcional, lo inusitado de la última fiesta celebrada por la sección adoradora nocturna de esta Ciudad; al penetrar, aún a altas horas de la noche, en la hermosa Capilla de Cerralbo y ver aquella multitud de fieles de todas edades, sexos y condiciones, silenciosos, reverentes, postrados ante el Dios de los ejércitos; al ver, en la madrugada siguiente, aquella procesión larguísima, inmensa, única, en la que estaba todo el pueblo, quizá muchos, aún entre los mirobrigenses, se preguntarían con extrañeza: ¿qué hay aquí que nosotros no entendemos? ¿qué hay aquí que no hay en otras fiestas, aún entre las eucarísticas? ¿qué hay aquí que así atrae y entusiasma y subyuga a un pueblo entero, no escaso en fiestas religiosas?

Hablando de la fiesta de San Sebastian, preguntábamos nosotros hace algunos años: ¿qué hay en ese día, en ese Santo o en esa fiesta que así llama la atención y excita el entusiasmo de todo el pueblo mirobrigense? Y respondíamos: es ese *santo y soldado, mártir y capitán, devoto y militar*; es ese aparato *medio religioso, medio guerrero* de la fiesta; es esa procesión *medio eclesiástica, medio militar*; es ese sonar de *campanas y tambores, de cantos religiosos y clarines de guerra, de sermones y voces de mando*; es el brillar de *vestiduras sagradas y uniformes militares, de cruces y espadas, de cetros eclesiásticos y cascos guerreros*; es, en una palabra, la Religión y la Patria, la Iglesia y la Milicia, el Sacerdote y el Soldado, dándose la mano y marchando juntos para recordar antiguas empresas del pueblo mirobrigense.

Fabricación especial para esta Casa. Cada de 3 pastillas. UNA peseta.

Ahí teneis la explicacion de la fiesta a que nos referimos; ese es el secreto: Tambien en ella hay *culto religioso y organización militar; Templo y Sala de guardia; adoradores y jefes de noche; genuflexiones y saludo a la bandera; horas de adoración y salida y retirada de la guardia; cantos religiosos y santo y seña; campanas y tambores, himnos y clarines de guerra, sacerdotes y soldados;* en una palabra, lo que arrastra, entusiasmo y enloquece a Ciudad Rodrigo, porque ese es su espíritu, su carácter, su vocación.

¿Que por qué traemos a colación todas estas cosas? Porque nos parece que de su conocimiento dependen, en gran parte, el acierto en los que han de dirigir al pueblo, la buena orientación en sus legítimas aspiraciones y la acertada elección del camino que ha de seguir para vivir y progresar. Con la vocación de los pueblos sucede algo parecido a lo que ocurre con la vocación de los individuos: Desviad a un hombre del camino que le trazó la Providencia; dadle una carrera para la cual no tiene aptitudes, gusto ni afición, haciendo, por ejemplo, cura al que nació para militar, militar al que nació para abogado, abogado al que nació para médico etc., etc. y le habeis hecho infeliz para toda su vida, y, además, inútil para si mismo y para la sociedad.

Pues bien, sí es un crimen de lesa felicidad individual y social desviar a un hombre de su camino, del único camino que le lleva al propio bienestar y a ser miembro útil de la sociedad en que vive, tambien será un crimen, y de mayores consecuencias, extraviar a los pueblos llevándolos por derroteros opuestos a su espíritu tradicional, a su vocación providencial e histórica, a sus sentimientos y legítimas aficiones.

Ciudad Rodrigo, pues, que tiene su vocación especial y bien definida, tiene tambien trazado el camino que ha de seguir, si quiere vivir y progresar.

invento, lo hacen favorablemente por considerar viable la idea.

El lunes último, *La Correspondencia de España*, en un artículo titulado «Apatía nacional» y el miércoles, *El Imparcial* en otro con el título de «El Aerostable Montero» dedican gran espacio al caso concreto de nuestro paisano el citado Capitan cuyos párrafos más importantes dicen así:

«Esta España nuestra, tan rica de sentimientos generosos, tan magnánima, tan hermosamente loca en algunas ocasiones, es irredenta. De nada le han servido los descalabros, las imprevisiones, el no salir de la rutina. Así fuè y así será. Y es una pena.

¿No os acordáis del caso de Peral? A costa de esfuerzos mil llegó con su notabilísimo submarino, a realizar pruebas admirables. Faltaba una, la decisiva, de la que los técnicos esperaban el mismo sorprendente resultado de las anteriores para conseguir la concluyente protección oficial, cuando una carta que le envió el ministro echó por tierra todas sus ilusiones. Se le decía en ella, que por sus excentricidades era la irrisión del Cuerpo a que pertenecía, y que precisaba no siguiera en sus experimentos.

»Un capitan de la Guardia civil, don Daniel Montero Martin, es autor de un proyecto de estabilidad automática aplicada a los aeroplanos. Este capitán, que es piloto aviador, único en la Guardia civil—¡y cuánto la ha honrado con ello!—, desde hace cerca de siete años, ha corrido vicisitudes sin cuento en demanda de protección oficial. Muy posteriormente a cuando expuso la teoría de su descubrimiento, los inventores franceses Doutre y Moreau lo llevaron a la práctica, con éxito favorable.

»Es decir, que sobre la base de lo ideado por un español, pobre y huérfano de protección, en otra nación modificaron la estabilidad del aeroplano. Y que en este importantísimo problema a resolver, teniéndose en España tan entusiasta y prestigioso oficial, aun se continúa con las mismas dudas que hace siete años en lo de dar o incluir en presupuestos 30,000 ó 40,000 pesetas para ensayar en grande, de lo que han dado su vistobueno, interesando la realización de las experiencias definitivas, Centros oficiales técnicos capacitados para ello, como lo son el Centro de Ensayos de Aeronáutica y Laboratorio de Automática, del que es ponente don Leonardo Torres Quevedo; la Junta técnica de la Escuela Nacional de Aviación, la Junta técnica del Real Aeró-

M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

El aeroplano Montero

Otra vez ha vuelto a ocuparse la Prensa de esta Corte del abandono oficial en que se tiene a los inventores españoles, aún en aquellos casos, como el actual, en que los organismos técnicos verdaderamente capacitados para informar de un

Club de España y la Junta técnica del Servicio de Aeronáutica militar.

»En conjunto, el aparato del capitán Montero y sus dispositivos de estabilización están basados, según opinan los técnicos que constituyen las Juntas en principios razonables y viables que, guiados por su talento y constancia representarán un paso adelante en la aviación. Por eso sería de desear que se llevasen a la práctica para despejar dudas que «a priori» se establecen, ya que podría suceder que así como en la actualidad decimos de los dirigibles que un español el ilustre Torres Quevedo, ha batido el «record» de velocidad con su «Astra-Torres», atribuyamos más adelante a la patriótica labor del digno oficial Sr. Montero días venturosos para la aviación española.»

Muchas veces me he ocupado del calvario que viene sufriendo Montero por ver llevado a la práctica su invento. Como ven nuestros lectores, no somos solo nosotros los que nos venimos ocupando de este asunto con frecuencia, por lo que pudiera tachársenos de apasionados o de excéntricos como al autor, sino que los principales periódicos de Madrid, además de los dos mencionados, trabajan con bastante insistencia para romper el abandono de que viene siendo objeto la transcendental idea de nuestro querido paisano, por parte de los Centros oficiales, la cual está llamada a ser la última palabra en los progresos de la aviación española.

Hasta ahora parece haberse conseguido la oferta de que el aparato se construya por cuenta de la Escuela nacional de aviación y si esto no fuera un hecho, es posible que se inicie una suscripción particular con este objeto.

Sea en una u otra forma, lo que hace falta es que el aparato se construya y las pruebas se realicen con el éxito que es de esperar, no repitiéndose el caso de Pera!, tanto con otra carta famosa, como con ver dentro de pocos años o meses en manos extranjeras otro invento español desarrollado en provecho de los demás y en perjuicio nuestro por no haberlo patronizado los que por decoro y patriotismo debieran hacerlo.

D-D

Madrid 8 Julio 1915.

Los Exploradores de España

S. M. el Rey don Alfonso XIII, queriendo dar una prueba de su alto aprecio al explorador mi-

robrigense Jacinto Sánchez Vasconcellos, por el regalo que el muchacho hizo en el Campamento de Riofrio, en el año pasado, a S. A. el Príncipe de Asturias—consistente en una pasarela, formada con pequeños bordones y cuerdas de explorador, de plata, y tendida sobre un arroyuelo cuyas márgenes eran de peluche verde, todo ello encerrado en un elegante estuche—ha enviado por mediación de su Secretario particular, un cheque de doscientas pesetas para su entrega a aquel, junto con una cariñosa carta en la que promete un retrato del Príncipe, dedicado al joven mirobrigense.

El Comité de esta localidad, propónese dar al acto de la entrega del regalo, la mayor solemnidad posible.

Retorno de la emigración

En los periódicos argentinos, llegados hoy mismo a nuestro poder y que llevan la fecha de los primeros días de la quincena anterior, encontramos la siguiente extraordinaria noticia: «Las agencias navieras han hecho poner en las ventanillas de sus despachos «No hay más pasajes de 3.^a» El retorno de la emigración española, es continuo, y en tal número, que muy pronto, todos aquellos brazos, toda aquella fuente de producción, estará entre nosotros.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» trajo 1490 pasajeros españoles; el «León XIII» 1112; el «Infanta Isabel de Borbón» 1549; el «P. de Satrústegui 1198; total: 5349, sin contar con los transportados por las Compañías Pinillos y Mala Real poco menos numerosos y los que condujeron, en su nuevo viaje el «León XIII» que salió el 16 de Junio y para el cual se había puesto el anuncio antedicho; el «Infanta Isabel» de Pinillos, que tenía anunciada su salida para el 17; el «Araguaya» para el 18; y el «Infanta Isabel de Borbón» el día 2 de Julio y para los cuales se demandaban los pasajes a toda prisa: total otros 12,000 españoles.

Con ellos vienen todos sus ahorros, todos sus capitales; solamente el cinco por ciento vuelve en estado de indigencia, el resto representa un chorro de oro que con nuestros compatriotas llega: los giros del mes de Abril sumaron 20.000.000 de pesetas con otros tres mas que se supone en efectivo por el numerario que trajeron los emigrantes en la misma época: mucho más del doble se cree que ha de importar el capital de los que regresaron en fines del mes anterior y principios del corriente.

En una palabra, retorna a España, el capital

de sangre y oro que durante tantos años hemos llorado perdido.

De ahora en adelante la lección dura, con tanto trabajo aprendida, nos hará más cautos y menos aventureros; emigración sí, pero emigración golondrina que a cambio del beneficio económico prestado a otros países pueda devolvernos su precio remunerador; pero nuestra sangre en casa, a velar por el engrandecimiento de la Patria, por el aprovechamiento del propio suelo, tan necesitado de trabajo fecundo, de explotación adecuada a su naturaleza.



AVISO ADMINISTRATIVO

Vencido en el número 273, el segundo trimestre del año natural, que coincide con el 21.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad, que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.



NOTICIAS

La Junta municipal, en su sesión extraordinaria de hoy, ha nombrado por unanimidad Veterinario municipal a don Esteban Sánchez Manzano.

Ha sido nombrado Ayudante de campo del Capitán General de Valladolid, el Comandante de Estado Mayor, don Nemesio Toribio de Dios.

Fallecieron en esta Ciudad: don Serapio Puig López, procurador de los Tribunales; doña Victoriana Herrero García, viuda de Forns y doña Luisa Montero de Gángara; en Arévalo doña Ioseta Colino, madre política de don Julio Mateos, Maestro de Navasfrias.

Se encuentran enfermos: don Saturnino Moro Palos y don Paulino Rodríguez, más aliviado este último, en la grave dolencia que sufre.

En los exámenes de ingreso que en estos días se celebran en las Academias militares, ha aprobado el quinto y último ejercicio, en la de Toledo, el miobrigarse don Joaquín Hita Estanga.

Se ha prorrogado, hasta el 31 del corriente mes, el periodo voluntario de adquisición de cédulas personales.

En el día de hoy dió comienzo la novena que la Cofradía de la Virgen del Carmen en la iglesia parroquial de San Isidoro, dedican a su Patrona. Los cultos consistirán en Misa rezada a las siete y media; Rosario, Exposición, novena y Salve, a las seis y media de la tarde. El día 18, Misa de Comunión a las siete y media, Misa solemne con Exposición y sermón que predicará el Dr. don Eloy Montero, a las diez y media; y novena, Rosario y procesión, cuyo recorrido será igual al de años anteriores, por la tarde.

Con toda felicidad dieron a luz, cada una un robusto niño, en Madrid doña Sara Llorente de Torroba y en Ciudad Rodrigo doña Felicidad López, de Sánchez-Villares.

El jueves contrajeron matrimonio doña Dolores Sánchez Serradilla y el Oficial de Correos don Jesús Cilleros Rodríguez.

Los novios marcharon en el mismo día en viaje de plena luna de miel para Alicante.

¡LO MAS CHIC....! Abanicos

Forma irregular

Modelos exclusivos para la casa

ENRIQUE CUADRADO

PLAZA MAYOR, CIUDAD RODRIGO

El Ayuntamiento, en su sesión ordinaria de hoy, entre otros asuntos de trámite, acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Mirat, alcalde, y Sánchez primer teniente de Alcalde, que se ocupe de estudiar, con urgencia, las causas de escasez de agua en la población.

Uno de nuestros colegas locales da cuenta de la fiesta del árbol en Alamedilla que «organizada por la ilustrada profesora doña Elvira Sánchez y Alcalde don Fernando Canillas se celebró con toda solemnidad y brillantéz» e interesa que la misma fiesta «obligatoria para toda España» se lleve a cabo, en nuestra Ciudad proponiendo que se solicite una subvención del Ministerio de Fomento para su realización.

Coincidimos con nuestro colega en cuanto a la fiesta de cultura, pero ¿es que tanto desembolso supone y tan escasos son nuestros medios que sin esa subvención no la podremos celebrar? No tanto, no tanto que hay primero desembolsos necesarios, consignación en presupuesto, además; y por último fiestas ¡reciosas que no suponen dinero para su brillantez porque el pueblo espontáneamente coopera a ellas prestándole todo el esplendor que se quiera si a sus sentimientos se hace un llamamiento eficaz.

Nuevo producto para dar brillo a los muebles. Nisos de madera y linoleums. Resistantes, durables, económicos.

El martes, 6 del corriente, se extravió en el Campo de la feria de Ciudad Rodrigo un novillo, utrero, entero, negro, algo corvo, zurdo del cuerno izquierdo, con un hierro en el anca derecha.

Quien lo hubiere hallado puede comunicarlo al Alcalde de Zamarra, o avisar en la administración de este periódico. Su dueño Demetrio Encinas de Zamarra.

Programa que ejecutará la Banda de Música Municipal, mañana Domingo desde las 21 a las 23, en el Paseo de «La Glorieta.»

- 1.º «Los Capitanes» Paso-doble por Tojo-Cea.
- 2.º «A la luz de la luna» Serenata por J. Franco.
- 3.º «Retreta Austriaca» por Kelez Béla.
- 4.º «Himno a la Exposición» por Serrano.
- 5.º «Teresita» Vals por Tèllez.
- 6.º «Viva Gijón» Paso-doble por C. Pèrez.

El B. O. del Obispado de Ciudad Rodrigo publica los siguientes nombramientos: Secretario de Cámara y Gobierno, don Pedro López Rubio, Dr. en Teología, Licdo. en derecho canónico, ex-Profesor del Seminario de Osma; Vice-secretario, don Domingo Rodríguez Prieto, Beneficiado de esta Catedral; Provisor y Vicario General don Eloy Montero Gutiérrez, Doctor *in utroque* y Licenciado en letras; Fiscal, don Serafín Tella Gallejo, Doctor en Teología y Filosofía; y Rector del Seminario don Antonio Calama Hoyos, Canónigo de la S. I. Catedral y Licdo. en Filosofía y Letras.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Saludamos en nuestra Ciudad: a la condesa viuda de Montarco, su hijo político el Conde de Villamonte, señora e hijos: doña Nieves Valías de Altaro y doña Paulina Valías de González; al niño Emilio Briso Tejedor; don Gonzalo Rodríguez, y don Román Risueño de Bodón; don Vicente Moreno, de Villavieja; don Saturnino Orosdo, comerciante de la Habana; don Carlos Izquierdo, de Madrid; don Leandro Gutián, de Palencia; doña Julia Risueño, de Toledo; don Agustín Esteso, Teniente Coronel retirado, señora, e hija, de Valencia; el alumno de Toledo don Juan Morales Mariscal; y don Amador García Vaquero, de Robleda.

Regresaron: de Madrid, don Clemente de Velasco y familia; de Roma el joven presbítero don Bienvenido García, que inmediatamente marchó a Lumbrales; de Salamanca doña Dolores Méndez

e hijos; de Avila, el alumno de intendencia don Manuel Cascón; de Guadalajara, doña Africa Amador Barrios viuda de González, con su hija María.

Marcharon: para Figueira, don Arturo Gonçalves Amaro y familia; para Santander, don Trino Vera; para Lumbrales don Andrés García de la Cruz.

REMITIDO

Sr. Director de AVANTE.

Muy Sr. mio: Ruego a V. la inserción de estas líneas. Con ello prestará un servicio al pueblo, justamente alarmado por medidas extremas, que indicaban serios atentados contra su salud, y a un convecino víctima de una infundada campaña.

En la mañana del día 21, del próximo pasado mes, a las diez y media fui llamado a la Alcaldía para decirme que estaba denunciado por haber vendido en mi tabla la carne de una res, con lóbado, comprada a uno de Sahelices. Protesté y rogué al Sr. Alcalde me dijera quien era el denunciante y sin poder conseguir mis deseos, me retiré a casa. Una hora después volví a ser llamado y se me expuso que todo estaba en claro y demostrado mi inocencia; insistí en que era preciso que se me diera el nombre del denunciante pues mis perjuicios eran grandes, pero el Sr. Alcalde, me dijo que nada iba contra mí. Pero hasta tres o cuatro horas después de esta conferencia las casas de un respetable pariente mio y la de mi criado fueron vigiladas e impedida en ellas la entrada y salida de personas extrañas, produciendo con ello gran alarma en la vecindad que creyó que había yo realizado el hecho que de mí decían.

Después, mi pariente, se quejó del atropello cometido con su familia; el Ayuntamiento acordó abrir una información sobre estos extremos, pero lo cierto es que la acusación de que se me hizo víctima no se desmintió públicamente y mi nombre siguió discutiéndose hasta el extremo de que algunos de mis parroquianos, huyeron de mi establecimiento.

Tengo por tanto que hacer público: que yo no he tenido que ver nada con la introducción de una res muerta en Sahelices, la cual según me han dicho lo fué con pago de derechos y reconocimiento del vedor y cuya carne he sabido que fué vendida por los que la compraran, entre los que no se encontraba el firmante, en cuya tabla no se expende más carne que la de las reses sacrificadas en el Matadero, intervenidas y reconocidas por los servicios municipales.

Y tengo también que manifestar que protesto de la conducta que conmigo se ha seguido al hacerme víctima de una persecución nacida de una denuncia, anónima, cuando menos para mí, y de la negativa de los medios necesarios para alcanzar que mi buen nombre de industrial quede colocado en el lugar que le corresponde.

Gracias, señor director: mande a su afmo. amigo y s. s.

MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ.
Sucesor de Matilla

La expendición de guías de ganados

El Ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles la siguiente R. O..

«Llega a noticia de este Ministerio que se perciben cantidades reducidas o exiguas por la expendición de las guías de caballerías, a que se contrae la Real Orden de 8 de Septiembre de 1878, servicio que, por ser gratuito, implica se reputa ilegal y punible toda exacción, cobro o retribución que en consideración al mismo se consume.

En su virtud, encargo a V. S. que, sin perjuicio de prevenir al jefe de vigilancia en esa capital y a los alcaldes de las demás poblaciones que deben abstenerse de percibir cantidad alguna, y evitar que la exijan o acepten sus subordinados por la expendición de las guías mencionadas, que habrán de extender en papel del timbre de la clase duodécima, facilitado por el dueño de la caballería, cuide V. S. muy especialmente de velar con asiduidad por el perfecto cumplimiento de este servicio, entregando a los Tribunales a quienes incurran en cualquier extralimitación.»

Viaje de recreo

Con motivo de las corridas de toros que se celebrarán en Santander, los días 1, 2 y 8 de Agosto próximo, las Compañías de ferrocarriles de Medina del Campo a Salamanca y Norte de España, han establecido un tren especial rápido que saldrá de Salamanca directamente el día 31 del actual a las 18'25 para llegar a Santander a las 6'21 del siguiente día, siendo el regreso en cualquiera de los días 1.º al 12 del citado Agosto por los trenes que se mencionan en el cartel.

El precio del billete de ida y vuelta, importa

en 2.ª clase 25 pesetas y 15 en 3.ª; de aplicación las demás condiciones que para su validéz, se han hecho públicas.

- Helados -

los más selectos y variados los encontrareis en el "CAFÉ UNIVERSAL".--VDA. DE VICENTE CUSTODIO.

Domingos y días festivos helados patentados «Victoria» de Piña, Avellana, Grosella, Fresa, y Albaricoque.

Quesos helados

TALLER MECÁNICO DE LABRAR MADERAS

Se cumplen inmediatamente todos los encargos para escuadrar, aserrar, cepillar, y moldurar toda clase de maderas.

Maquinaria de excelente construcción, para hacer todos estos trabajos con grande perfección y rapidéz.

Venta de serrín para la limpieza de pisos, y de residuos de maderas de encina, chopo, &

VIUDA DE JERÓNIMO MOKETÓN,
CIUDAD RODRIGO.

Se arrienda

la casa número 10, de la calle del Rastrillo, con todas sus dependencias, construcción moderna, incluso tienda independiente para Carnicería, con entradas por la calle de la Valera.

El arriendo se hace en junto, y separadamente la casa y sus dependencias.

Su dueño Dionisio Hernández, que habita en la misma, Arrabal de San Francisco, Ciudad Rodrigo.

MERCADOS

DÍA 6 DE JULIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	15	
« barbilla »	14	75
Centeno »	12	
Cebada »	7	
Algarrobas »	10	
Guisantes »	10	
Garbanzos »	42	
Habas »	11	
Alubias »	24	50
Patatas, arroba....	1	75

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

JABON Flores del Campo.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Masión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.— Tratamiento especial por el NEBUIOL. de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

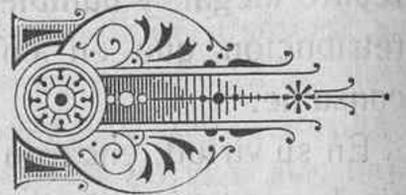
LUXOL El mejor brillo para metales **LUXOL**

De venta: Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

MUEBLES



Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado

CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Las Lociones, Esencias,

Jabones y Polvos

* POMPEIA * FLORAMYE *
* GERBERA * AZUREA * BELFLOR *
* ESPERIS * SAFRANOR *
* AVENTURINE *

DE LA CASA

L.T. RIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10. cía Salicio.

ANISOSA

NUEVO preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. *Caja: 0'50 ptas.*

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **Creosotal.**—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. *Frasco: 2'50 ptas.*

DEPÓSITO:

Dr. BENEDICTO. S. Bernardo, 41. Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España

En Ciudad Rodrigo, Farmacia de Joaquín Gar-